



## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00606935-UNC-ME#SAE

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social, referente a la autorización y viáticos para que las agentes Vanina Elizabeth ZURITA y Leila Mariana JURI VERGARA participen en la Muestra de Carreras de Nivel Terciario y Universitario 2021 a realizarse en la ciudad de Laboulaye, Pcia de Córdoba, el 27 de octubre del corriente año, y al traslado en una unidad de la Dirección de Transporte y Turismo de la SAE;

Y CONSIDERANDO:

Que las agentes participarán como referentes del Programa “Salimos a Rodar”, y contarán con la disposición de un stand informativo sobre temas del acceso a la educación superior en la UNC;

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 11, que puede accederse a lo solicitado y que el servicio se realizará en la unidad Mercedes Benz Sprinter LCY483 a cargo del chofer José Oscar Carranza, Leg. 25.050;

Que el servicio de transporte Córdoba/Laboulaye/Córdoba tendrá como día de partida el 27 de octubre de 2021 a las 7.00 h y de regreso el 27 de octubre de 2021 a las 22.00 h;

Que en el orden 4 del expediente de referencia se adjunta la invitación al evento;

Que la entidad organizadora brindará a los/as agentes la comida por lo que corresponde liquidar los viáticos al 75%;

Que en el orden 20 la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto del servicio de transporte y

la liquidación de viáticos al 75 %, además de los que surjan de peajes e inherentes al servicio;

Que la tarifa del viático se ajusta a lo establecido en el Decreto N° 1343/74 Art. IV inc. f y a lo dispuesto por Resolución Rectoral N° 453/2017;

Que el presente gasto será afrontado con fondos Contribución Gobierno Nacional Fuente 11 asignados al Programa de Inclusión Social de esta Secretaría;

Por ello,

## EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

### R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR el viaje y la participación de las agentes Vanina Elizabeth ZURITA Leg. 53.983 y Leila Mariana JURI VERGARA Leg. 57.874 en la Muestra de Carreras de Nivel Terciario y Universitario 2021, a realizarse en la ciudad de Laboulaye, Pcia de Córdoba, el 27 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la/s Unidad/es: Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del/los Señor/es: José Oscar CARRANZA.

ARTÍCULO 3°: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Treinta y Seis Mil Trescientos Noventa y Siete C/28/100 (\$ 36.397,28), de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4°: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se liquide a los/las agentes: José Oscar Carranza, Leg. 25.050 el importe de Pesos Dos Mil Quinientos Cincuenta y Siete C/28/100 (\$2.557,28) correspondiente a medio (1/2) día de viático al 75%, a razón de Pesos Seis Mil Ochocientos Diecinueve C/43/100 (\$ 6.819,43) por día; Vanina Elizabeth ZURITA Leg. 53.983; Leila Mariana JURI VERGARA Leg. 57.874 el importe de Pesos Un Mil Setecientos Setenta y Cinco C/88/100 (\$1.775,88) a c/u correspondiente a medio (1/2) día de viático al 75%, a razón de Pesos Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco C/69/100 (\$ 4.735,69) por día, conforme a las disposiciones y normativas vigentes.

ARTÍCULO 5°: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Treinta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve C/04/100 (\$39.949,04) de los gastos de viáticos y servicio de transporte, además de los que surjan de peajes e inherentes al servicio, los que se determinarán una vez finalizado el mismo, a las partidas presupuestarias:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 -  
A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 6°: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Dpto. de Orientación Vocacional, y a las interesadas. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte.

Cumplido, archívese.

**eb**